

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 005

Fecha: 19 de junio de 2026

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado las siguientes decisiones:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 013 de 2023	De Oficio	Juan Fernando Acosta Mirkow	11/06/26	011	Por medio del cual se ordena la terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	19/06/26	19/06/26	Cuaderno Principal, folios 71 al 77 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 027 de 2023	De Oficio	Angélica María Medina Mendoza	20/04/26	006	Por medio del cual se ordena la terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	19/06/26	19/06/26	Cuaderno Principal, folios 58 al 64 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno